

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Selaya, 31 de agosto de 2005.–El Alcalde, José Luis Cobo Fernández.

**15394** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Antas (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 167, de fecha 1 de enero de 2005, estando pendientes de publicación en el BOJA, las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, dos plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar instancia en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Antas, 1 de septiembre de 2005.–La Alcaldesa, Ana Joaquina García Núñez.

**15395** *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), de corrección de errores de la de 30 de agosto de 2005, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 200, de 23 de agosto de 2005, se publican las bases específicas de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer, mediante concurso-oposición, tres plazas de Auxiliar Administrativo pertenecientes a la oferta de empleo público de 2005 del Ayuntamiento de Valdemoro, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, grupo D.

Habiéndose producido un error en la Resolución de 30 de agosto de 2005, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 2005 número 214, ya que los interesados contarán con un plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias en lugar de diez días hábiles.

En virtud de lo dispuesto, las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Valdemoro, 9 de septiembre de 2005.–El Alcalde, José Miguel Moreno Torres.